

GETAFE

LICENCIAS

Por “Recreativos Guadalhorce, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para salón de juegos recreativos tipo B (ampliación de superficie y elementos) en la plaza de Juan Carlos I, número 1, bajo 1-00.—Expediente 000406/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 28 de julio de 2009.—El alcalde, Pedro Castro Vázquez.
(02/10.446/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Garbegrán, Sociedad Limitada Unipersonal”, se ha solicitado licencia para almacén de repuestos de automóvil en la calle Confianza, número 8 00 032.—Expediente 000364/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 7 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/8.859/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Newar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para piscina en paraje VP. Los Molinos, número 31-B.—Expediente 000394/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 24 de julio de 2009.—El alcalde, Pedro Castro Vázquez.
(02/10.576/09)

GUADARRAMA

LICENCIAS

Por don Xiaoliang Ye se ha solicitado licencia de actividad y evaluación ambiental de venta al por menor de artículos de bazar en la calle de Los Escoriales, número 4, de esta localidad.—RE 2009011748.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacerse observaciones dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Guadarrama, a 24 de agosto de 2009.—El concejal de Urbanismo (firmado).

(02/10.150/09)

LAS ROZAS DE MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de 15 de septiembre de 2009, del alcalde-presidente, se publica la convocatoria y las bases para cubrir, con carácter de urgencia, una plaza de profesor de saxofón, categoría A, mediante contratación laboral temporal, a tiempo parcial. Las referidas bases se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación, plaza Mayor, número 1, y en la página web www.lasrozasmadrid.es y se facilitarán igualmente en el Registro General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será hasta el día 3 de octubre de 2009, en el Registro General del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La primera prueba tendrá lugar el día 7 de octubre de 2009, a las diez y treinta horas, en la Concejalía de Cultura, camino del Caño, número 2, de Las Rozas de Madrid. Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación.

Las Rozas de Madrid, a 16 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/30.559/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Sam 1800, Sociedad Limitada”, solicita licencia para la actividad de piscina cubierta, sauna y gimnasio en la calle Corta, número 2, de esta localidad.—Expediente número 66/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado, de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/10.579/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Sam 1800, Sociedad Limitada”, solicita licencia para la actividad de garaje privado en la calle Corta, número 2, de esta localidad.—Expediente número 62/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado, de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/10.578/09)

LEGANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anunciando que ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número 15, sobre modificación presupuestaria por crédito extraordinario y suplemento de crédito en el presupuesto para el año 2009.

Capítulo	Consignación final (euros)
A) Operaciones corrientes	
1	77.372.377,91
2	63.970.447,60
3	1.879.390,63
4	6.340.604,00
B) Operaciones de capital	
6	103.901.512,09
7	3.582.432,21
8	725.690,00
9	6.600.000,00
Total presupuesto (al 31 de agosto de 2009)	264.372.454,44

Leganés, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde, Rafael Gómez Montoya.

(03/29.127/09)

LOECHES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2009, se expone al público, durante el plazo de un mes, a efectos de presentar reclamaciones, el Reglamento Regulador de Uso de la Administración Electrónica.

Loeches, a 7 de septiembre de 2009.—El alcalde, Pedro Díaz Sánchez.

(03/29.261/09)

LOS MOLINOS

LICENCIAS

Por doña Sandra Vázquez Fernández, en representación de “Mesón Real Los Molinos, Sociedad Cooperativa”, se ha solicitado cambio de titularidad a favor de doña María Dolores Vázquez Yáñez de la licencia de apertura de “Bar-Mesón Real”, sito en la calle Real, número 23, de este municipio.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Ayuntamiento.

Los Molinos, a 2 de septiembre de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/10.181/09)

MORALZARZAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo prevenido en el apartado 3.º del artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesta al público en la Intervención Municipal la cuenta general de la contabilidad municipal, referida al ejercicio 2008, del Ayuntamiento de Moralarzarzal, “Sociedad Municipal de Moralarzarzal, Sociedad Limitada Unipersonal”, y Fundación Frascuelo de Bronce, a los efectos de su examen y formulación por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

La referida cuenta general, dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación, está formada por el balance, la liquidación del presupuesto y memoria y sus justificantes, para el Ayuntamiento de Moralarzarzal, y balance de situación, cuenta de resultados y memoria, para la “Sociedad Municipal de Moralarzarzal, Sociedad Limitada Unipersonal” y Fundación Frascuelo de Bronce.

Plazo de exposición: quince días hábiles, desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Plazo de alegaciones: los quince días de exposición y ocho días más siguientes.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Moralzarzal, a 18 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José María Moreno Martín.

(03/30.558/09)

MORATA DE TAJUÑA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2009, acuerda resolver el convenio urbanístico y adenda correspondientes al sector SR-6 “Balcón de Tajuña”, del Plan General de Ordenación Urbana en tramitación.

Lo que se publica a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Morata de Tajuña, a 24 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/10.184/09)

NAVALCARNERO

CONTRATACIÓN

Por el Ayuntamiento de Navalcarnero se ha procedido a la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, cuyo expediente fue aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) en sesión celebrada el 17 de junio de 2009. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - Número de expediente: 021SER09.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento del Catastro de Urbana y de Rústica para el Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - Fecha de publicación: 26 de junio de 2009.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 150, de fecha 26 de junio de 2009.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Presupuesto base de licitación o canon de explotación (importe total):

El tipo de licitación fijado se desglosa en las siguientes cantidades, mejoradas a la baja:

- Por las altas realizadas en el modelo 902:
 - Por cada finca: 42 euros.
 - Por cada cargo: 28 euros.
- Por la resolución de los recursos presentados:
 - Por cada finca: 53 euros.
 - Por cada cargo: 37 euros.
- Por alta o modificación de diseminados:
 - Por cada finca: 60 euros.
 - Por cada cargo: 40 euros.

A estas cantidades se añadirá el IVA que corresponda, siendo el máximo importe de consignación hasta el 31 de diciembre de 2009 la cantidad de 30.172,41 euros, más IVA, y para el resto de los ejercicios la cantidad consignada será de 60.344,83 euros, más IVA (70.000 euros anuales, IVA incluido).

- Adjudicación:
 - Adjudicación provisional: 29 de julio de 2009.
 - Adjudicación definitiva: 19 de agosto de 2009.